



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 19
PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas del veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, de manera virtual, mediante la plataforma zoom, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la totalidad de las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas, Yulma Rocha Aguilar e Irma Leticia González Sánchez, así como el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. - - - - -

Sin participaciones, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -



En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la iniciativa suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona el artículo 109-1 a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. La presidencia hizo la propuesta de metodología circulada con anterioridad a los correos electrónicos, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto número cinco correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa de reformas a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato suscrita por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, la presidencia propuso la dispensa de lectura del mismo por haber sido enviado a los correos electrónicos con anticipación, la cual fue aprobada por unanimidad. - - - - -

Al someter el dictamen a votación en lo general la diputada Irma Leticia González Sánchez solicitó el uso de la voz para hablar a favor del dictamen.- - - - -



Al someter el dictamen en lo particular se concedió el uso de la voz en primer lugar a la Diputada Yulma Rocha Aguilar quien refirió que sus propuestas ya habían sido enviadas con anterioridad e integradas al dictamen. Posteriormente se concedió el uso de la voz al diputado Armando Rangel Hernández, quien se reservó las fracciones V, VI y VII del artículo 80, para sustituir la redacción de *condición de discapacidad a persona con discapacidad*. Las reservas fueron aprobadas por unanimidad de votos. - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con quince minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma Electrónica

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**

DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO